

Multifondo de la Mujer, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
(MVJER)

Estados financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Informe de los Auditores Independientes

**Al Consejo de Administración Fondos de Inversión Multiva, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Multiva, Socio
Fundador de Multifondo de la Mujer, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en
Instrumentos de Deuda**

(Miles de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Multifondo de la Mujer, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (el Fondo), que comprenden los balances generales y los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los estados de resultados por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del Fondo han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para los Fondos de Inversión en México, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)

Inversiones en valores por \$1,985,019 en balance general y estado de valuación de cartera de inversiones

Ver notas 3b y 4 a los estados financieros.

La cuestión clave de auditoría

El rubro de inversiones en valores representan el 55% del total de los activos de El Fondo al 31 de diciembre de 2021. Por disposición de la Comisión, las inversiones en valores se valúan a su valor razonable con base en los precios proporcionados por proveedores de precios autorizados por la Comisión. La valuación de las inversiones en valores tiene un impacto significativo en el resultado del ejercicio.

Considerando que las inversiones en valores representan la partida más importante en relación con los estados financieros en su conjunto del Fondo, y que en su revisión se emplea el mayor número de horas de auditoría, evaluamos la existencia, integridad y valuación de las inversiones en valores, como una cuestión clave de auditoría

De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para esta cuestión clave de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes procedimientos realizados al cierre del ejercicio:

- Confirmar la posición total de los valores del Fondo con el custodio de valores S. D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V.
- Recalcular la valuación de la cartera de inversión, utilizando los precios proporcionados por el proveedor de precios autorizado, así como su correspondiente efecto de valuación en el estado de resultados.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los Criterios de Contabilidad emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar al Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

(Continúa)

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables de gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría

(Continúa)

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal S. C.

RÚBRICA

C.P.C. Aarón López Ramírez

Ciudad de México, a 22 de marzo de 2022.

Multifondo de la Mujer, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
Cerrada de Tecamachalco No. 45, Colonia Reforma Social,
Alcaldía Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México

Balances generales

31 de diciembre de 2021 y 2020

(Miles de pesos, excepto precio por acción)

Activo	2021	2020	Pasivo y Capital Contable	2021	2020
Disponibilidades	\$ 431,999	412,681	Cuentas por pagar:		
Inversiones en valores (nota 4):			Impuesto sobre la renta por pagar (nota 9)	\$ 2,457	3,810
Títulos para negociar nacionales	1,985,019	1,611,615	Provisión para gastos (nota 6)	3,836	3,747
			Otras cuentas por pagar	10	10
Deudores por reporto (notas 4 y 5)	1,222,244	1,506,481	Total del pasivo	6,303	7,567
			Capital contable (notas 7 y 8):		
			Capital contribuido:		
			Capital social pagado	2,777,115	2,757,283
			Prima en recompra de acciones, neto	415,501	419,875
				3,192,616	3,177,158
			Capital ganado:		
			Resultado de ejercicios anteriores	346,052	239,849
			Resultado neto	94,291	106,203
				440,343	346,052
			Total del capital contable	3,632,959	3,523,210
			Compromiso (nota 10)		
Total del activo	\$ 3,639,262	3,530,777	Total del pasivo y capital contable	\$ 3,639,262	3,530,777

Cuentas de orden

	2021	2020
Capital social autorizado (notas 7 y 8)	\$ 1,000,000,000	1,000,000,000
Colaterales recibidos (nota 5)	1,222,244	1,506,480
Acciones emitidas (nota 7)	999,999,999,999	999,999,999,999

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de \$2,777,115 y \$2,757,283, respectivamente".

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Fondo hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"La sociedad valuadora de este fondo de inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó al 31 de diciembre de 2021 el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones, con valor nominal de \$1.00, correspondientes a la serie A en \$ 1.316927 ; a la serie BE-1 en \$ 1.317383 ; a la serie BF-F en \$ 1.354354 ; a la serie BF-H en \$ 1.297382 ; a la serie BF-T en \$ 1.263656 ; a la serie BF-T28 en \$ 1.390445 ; a la serie BF-1 en \$ 1.233731 ; a la serie BF-14 en \$ 1.316921 ; a la serie BF-28 en \$ 1.361392 ; a la serie BF-7 en \$ 1.274363 ; a la serie BM-T en \$ 1.301764 y a la serie BM-1 en \$ 1.271561." (al 31 de diciembre de 2020 el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones, con valor nominal de \$1.00, correspondientes a la serie A en \$ 1.284290 ; a la serie BE-1 en \$ 1.270193 ; a la serie BF-F en \$ 1.295336 ; a la serie BF-H en \$ 1.254506 ; a la serie BF-T en \$ 1.229836 ; a la serie BF-T28 en \$ 1.341460 ; a la serie BF-1 en \$ 1.210795 ; a la serie BF-14 en \$ 1.284284 ; a la serie BF-28 en \$ 1.323470 ; a la serie BF-7 en \$ 1.246717 ; a la serie BM-T en \$ 1.255972 y a la serie BM-1 en \$ 1.236856)".

"Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración de Fondos de Inversión Multiva, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Multiva bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"Los presentes balances generales serán publicados en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 75 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de Internet www.cnbv.gob.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".

RÚBRICA

Lic. Fanny Lorena Rodríguez Gutiérrez
Directora General

RÚBRICA

C.P. Gustavo Adolfo Rosas Prado
Director de Administración y Finanzas

RÚBRICA

Ing. Enrique Santa Anna Echandi
Contralor Normativo

RÚBRICA

C.P. Ignacio Sánchez de Jesús
Contador General

Multifondo de la Mujer, S. A. de C. V.
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
Cerrada de Tecamachalco No. 45, Colonia Reforma Social,
Alcalá Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México

Estados de valuación de cartera de inversión

31 de diciembre de 2021 y 2020

(Miles de pesos, excepto costo promedio unitario de adquisición y valor razonable unitario)

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor %	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
31 de diciembre de 2021														
61.89%	Títulos para negociar nacionales													
	Títulos gubernamentales, privados y bancarios													
	FINBE	01121	93	5.654015	TF	Aaa.mx	630,000	630,000	7,000,000	\$ 100.361104	\$ 63,227	\$ 100.344585	\$ 63,217	17
	GMFIN	12921	93	5.544613	TF	Aaa.mx	277,454	277,454	3,002,832	100.350618	27,843	100.323669	27,835	31
	LAB	00721	93	5.765001	TF	F1+ (mex)	130,000	130,000	1,000,000	100.177222	13,023	100.184792	13,024	73
	LAB	01321	93	5.805000	TF	F1+ (mex)	150,000	150,000	1,500,000	100.064943	15,010	100.064763	15,010	248
	LAB	01421	93	5.784853	TF	F1+ (mex)	172,700	172,700	926,000	100.264682	17,316	100.248334	17,313	122
	LAB	01521	93	5.805000	TF	F1+ (mex)	180,750	180,750	1,500,000	100.369605	18,142	100.366101	18,141	255
	PCARFM	03421	93	5.624864	TF	Aaa.mx	91,010	91,010	478,000	99.189132	9,028	99.735080	9,077	17
	VULLEASE	09921	93	5.603347	TF	Aaa.mx	331,405	331,405	4,734,358	99.188418	32,872	99.844593	33,069	10
	BSMA	18	94	5.769222	TF	mxAAA	300,000	300,000	44,609,710	100.176411	30,053	100.275993	30,062	123
	SCOTIAB	19	94	5.789866	TF	Aaa.mx	50,000	50,000	80,951,963	100.298412	5,015	100.511045	5,026	311
	CETES	220210	IM	5.496793	TF	mxAAA	7,000,000	7,000,000	11,387,360,000	9.883810	69,187	9.942213	69,596	38
	BACTINV	21022	F	5.995000	TF	Aaa.mx	500,000	500,000	1,000,000	100.426222	50,213	100.426222	50,213	308
	BBASE	21022	F	6.015000	TF	Aaa.mx	500,000	500,000	1,000,000	100.183839	50,129	100.183144	45,068	351
	BBASE	21034	F	6.015000	TF	Aaa.mx	500,000	500,000	1,000,000	100.399569	50,200	100.396829	50,199	58
	BBASE	21047	F	5.995000	TF	Aaa.mx	500,000	500,000	500,000	100.274445	50,137	100.258674	50,129	196
	BBASE	21050	F	5.995000	TF	Aaa.mx	450,000	450,000	450,000	100.213854	45,096	100.199515	45,068	351
	BPAG28	220210	IM	5.560000	TV	mxAAA	500,000	500,000	221,000,000	100.180997	50,090	100.244416	50,122	38
	BPAG28	220512	IM	5.570000	TV	mxAAA	500,000	500,000	215,000,000	99.977308	49,889	100.136879	50,069	129
	BPAG28	230810	IM	5.630000	TV	mxAAA	26,250	26,250	182,000,000	99.808975	2,620	99.845065	2,621	684
	BPAG28	240509	IM	5.657000	TV	mxAAA	500,000	500,000	188,000,000	99.774737	49,887	99.794013	49,897	857
	BPAG91	220428	IQ	5.945000	TV	mxAAA	500,000	500,000	246,000,000	100.967052	50,479	100.953535	50,477	115
	BPAG91	220825	TV	5.488000	TV	mxAAA	700,000	700,000	270,000,000	100.448869	70,234	100.467502	70,234	234
	BONDESD	220113	LD	5.526421	TV	AAA (mex)	306,099	306,099	349,691,000	100.174158	30,563	100.272190	30,593	10
	BONDESD	220127	LD	5.526421	TV	AAA (mex)	500,000	500,000	314,327,275	99.976780	49,988	100.056220	50,028	24
	BONDESD	220203	LD	5.526421	TV	AAA (mex)	400,000	400,000	266,235,000	100.000044	40,000	100.264543	40,146	80
	BONDESD	220224	LD	5.526421	TV	AAA (mex)	700,000	700,000	190,765,000	99.987559	69,991	100.051184	70,036	52
	BONDESD	220317	LD	5.528429	TV	AAA (mex)	557,500	557,500	421,238,000	100.027399	55,765	100.154821	55,836	73
	BONDESD	220324	LD	5.528931	TV	AAA (mex)	400,000	400,000	135,779,000	100.000044	40,000	100.045816	40,018	60
	BONDESD	220421	LD	5.528931	TV	AAA (mex)	500,000	500,000	390,032,000	99.972091	49,996	100.040431	50,020	108
	BONDESD	220428	LD	5.528931	TV	AAA (mex)	500,999	500,999	249,963,000	100.207177	55,214	100.348722	55,292	115
	BONDESD	220512	LD	5.528931	TV	AAA (mex)	500,000	500,000	491,098,000	100.085223	50,033	100.144361	50,072	129
	BONDESD	220519	LD	5.530408	TV	AAA (mex)	700,000	700,000	273,153,000	99.983566	69,996	100.037328	70,026	138
	BONDESD	220714	LD	5.530437	TV	AAA (mex)	700,000	700,000	270,654,000	99.901166	69,931	100.024219	70,017	192
	BONDESD	220808	LD	5.533450	TV	AAA (mex)	717,714	717,714	323,325,000	99.849010	71,663	100.017790	71,780	248
	BONDESD	221013	LD	5.537467	TV	AAA (mex)	476,041	476,041	257,508,000	100.146830	47,674	100.311857	47,674	263
	BONDESD	221110	LD	5.540479	TV	AAA (mex)	553,000	553,000	473,658,380	100.167727	55,393	100.303263	55,468	311
	BONDESD	230309	LD	5.589584	TV	AAA (mex)	500,000	500,000	336,616,000	100.089705	50,045	100.161699	50,081	430
	BONDESD	230330	LD	5.581966	TV	AAA (mex)	500,000	500,000	231,956,406	100.052523	50,026	100.246877	50,126	451
	BONDESD	230504	LD	5.586996	TV	AAA (mex)	657,541	657,541	399,302,000	100.077684	65,805	100.134557	65,843	486
	BONDESD	230629	LD	5.574119	TV	AAA (mex)	700,000	700,000	428,674,000	99.982949	69,998	100.111199	70,078	542
	BONDESD	231005	LD	5.586721	TV	AAA (mex)	234,547	234,547	440,370,000	99.770866	23,401	99.828245	23,414	640
	BONDESD	231207	LD	5.601734	TV	AAA (mex)	150,000	150,000	253,065,495	100.102254	15,015	100.110630	15,017	703
	BONDESD	240404	LD	5.610772	TV	AAA (mex)	428,337	428,337	363,222,404	99.913504	42,797	99.953997	42,814	822
	BONDESP	231005	LF	5.585165	TV	mxAAA	700,000	700,000	1,247,343,000	99.805720	69,864	99.834043	69,884	640
											1,863,110		1,865,019	
38.11%	Deudores por reporte													
	Valores Gubernamentales													
	CETES	220127	BI	5.350000	TF	AAA (mex)	30,296,235	30,296,235	6,262,590,000	9.959821	301,735	9.964261	301,870	-
	BONDESD	230330	LD	5.400000	TV	AAA (mex)	4,033,844	4,033,844	231,956,406	100.202509	404,201	100.247600	404,383	-
	BONDESD	250619	LD	5.420000	TV	AAA (mex)	3,358,524	3,358,524	752,915,000	99.734157	334,960	99.719204	335,111	-
	BONDESD	260806	LD	5.400000	TV	AAA (mex)	1,822,509	1,822,509	180,648,000	99.203140	180,799	99.247781	180,880	-
											1,221,696		1,222,244	
											3,204,805		3,207,263	
31 de diciembre de 2020														
51.69%	Títulos para negociar nacionales													
	Títulos gubernamentales, privados y bancarios													
	LAB	00220	93	4.830500	103	F1+ (mex)	500,000	500,000	5,000,000	\$ 100.156491	\$ 50,078	\$ 100.122290	\$ 50,061	38
	BINBUR	16-2	94	4.330500	103	mxAAA	500,000	500,000	17,424,750	100.404580	50,202	100.203113	50,102	108
	BSMA	18	94	4.691147	103	Aaa.mx	300,000	300,000	44,609,710	100.371112	30,111	100.141466	30,042	487
	HSBC	19	94	4.620649	103	Aa1.mx	150,000	150,000	100,000,000	100.852070	16,136	100.595643	16,089	512
	SCOTIAB	19	94	4.726669	103	Aa1.mx	150,000	150,000	60,051,963	100.584760	15,088	100.240278	15,036	675
	BANSAN	20002	F	4.441299	103	MX-1	600,000	600,000	15,000,000	101.048913	60,629	101.050787	60,630	8
	BANSAN	20007	F	4.447068	103	MX-1	230,000	230,000	2,500,000	100.056356	23,013	100.050335	23,012	24
	BPAG28	210211	IM	4.410000	103	mxAAA	505,000	505,000	214,000,000	100.174446	50,508	100.207949	50,605	38
	BPAG28	210513	IM	4.435000	103	mxAAA	400,000	400,000	221,000,000	100.069594	40,028	100.100257	40,040	129
	BPAG28	210812	IM	4.450000	103	mxAAA	500,000	500,000	221,000,000	99.995926	49,998	99.997308	49,999	220
	BPAG28	211111	IM	4.463000	103	mxAAA	500,000	500,000	221,000,000	100.157490	50,078	100.208653	50,134	311
	BPAG28	220512	IM	4.500000	103	mxAAA	500,000	500,000	215,000,000	99.974290	49,987	99.941251	49,971	493
	BPAG28	221110	IM	4.520000	103	mxAAA	500,000	500,000	195,000,000	100.031622	50,016	100.008665	50,004	675
	BPAG91	210402	IQ	4.430000	103	mxAAA	500,000	500,000	224,000,000	100.068963	50,100	100.046518	50,108	138
	BPAG91	210826	IQ	4.450000	103	mxAAA	500,000	500,000	221,000,000	100.451286	50,226	100.403433	50,202	234
	BPAG91	211223	IQ	4.462500	103	mxAAA	614,115	614,115	251,000,000	100.089266	61,466	100.014741	61,420	353
	BONDESD	210121	LD	4.474491	103	mxAAA	650,000	650,000	390,974,000	100.091671	65,059	100.131277	65,065	17
	BONDESD	210225	LD	4.477501	103	mxAAA	497,296	497,296	393,801,000	99.981519	49,720	100.033385	49,746	80
	BONDESD	210520	LD	4.480009	103	mxAAA	760,000	760,000	394,256,000	99.982502	76,016	100.016868	76,016	186
	BONDESD	210627	LD	4.480009	103	mxAAA	550,000	550,000	474,804,000	100.227918	55,125	100.272104	55,150	143
	BONDESD	210722	LD	4.487535	103	mxAAA	555,813	555,813	408,076,038	100.239815	55,714	100.256945	55,724	199
	BONDESD	210812	LD	4.492651	103	mxAAA	600,000	600,000	374,832,000	99.98.				

Multifondo de la Mujer, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
Cerrada de Tecamachalco No. 45, Colonia Reforma Social,
Alcadía Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México

Estados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Miles de pesos)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos:		
Resultado por valuación a valor razonable	\$ 1,909	(87)
Resultado por compraventa de valores	2,322	1,967
Ingresos por intereses (nota 5)	160,649	182,619
Otros ingresos	<u>-</u>	<u>75</u>
Ingresos totales	<u>164,880</u>	<u>184,574</u>
Egresos:		
Servicios administrativos, de operación y distribución pagados:		
A la sociedad operadora (notas 2 y 6)	35,098	31,862
A otras entidades	758	634
Gastos de administración	96	92
Impuestos y derechos (nota 9)	<u>34,637</u>	<u>45,783</u>
Egresos totales	<u>70,589</u>	<u>78,371</u>
Resultado neto	<u>\$ 94,291</u>	<u>106,203</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

“Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Fondo por los años terminados en las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración de Fondos de Inversión Multiva, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Multiva bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

“Los presentes estados de resultados serán publicados en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 75 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de Internet www.cnbv.gob.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general”.

RÚBRICA

Lic. Fanny Lorena Rodríguez Gutiérrez
Directora General

RÚBRICA

Ing. Enrique Santa Anna Echandi
Contralor Normativo

RÚBRICA

C.P. Gustavo Adolfo Rosas Prado
Director de Administración y Finanzas

RÚBRICA

C.P. Ignacio Sánchez de Jesús
Contador General

Multifondo de la Mujer, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Miles de pesos)

(1) Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 22 de marzo del 2022, la Lic. Fanny Lorena Rodríguez Gutiérrez (Directora General), el C. P. Gustavo Adolfo Rosas Prado (Director de Administración y Finanzas), el Ing. Enrique Santa Anna Echandi (Contralor Normativo) y el C. P. Ignacio Sánchez de Jesús (Contador General), de Fondos de Inversión Multiva, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Multiva (la Operadora), autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

La Operadora mediante su Consejo de Administración y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión, de conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Ley de Fondos de Inversión (LFI) y los estatutos de Multifondo de la Mujer, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (el Fondo). Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2021, se someterán a aprobación en la próxima sesión del Consejo de la Operadora.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos están preparados con fundamento en la Ley del Mercado de Valores, LFI y de acuerdo con los Criterios de Contabilidad para los Fondos de Inversión en México (los Criterios Contables), establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de los fondos de inversión y realiza la revisión de su información financiera.

Los Criterios Contables incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables en el siguiente orden: los criterios de contabilidad para instituciones de crédito en México establecidos por la Comisión; las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), incluyendo el marco conceptual sobre el esquema básico de criterios contables; las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión.

(Continúa)

Multifondo de la Mujer, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

—Notas 3b y 4 - valuación de inversiones en valores

—Notas 3c y 5 - valuación de operaciones de reporto

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de los estados financieros y sus revelaciones en las notas, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente.

(2) Actividad y calificación del Fondo-

Actividad

El Fondo fue constituido el 20 de junio de 2001, y tiene por objeto administrar los recursos de la colocación de acciones del Fondo entre el público inversionista, mediante la adquisición de valores, títulos o documentos representativos de deuda aprobados por la Comisión en los términos de la LFI, y está autorizado para operar como un fondo de inversión en instrumentos de deuda de corto plazo, con base en la LFI y las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios establecidos por la Comisión (la Circular Única de Fondos de Inversión), considerando la duración promedio ponderada de sus activos, que es menor o igual a un año.

El Fondo autorregula su régimen de inversión y determina sus políticas de inversión, adquisición y selección de valores de acuerdo con su prospecto de información al público inversionista (el Prospecto), observando las disposiciones de la Comisión para los fondos de inversión.

(Continúa)

Multifondo de la Mujer, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El Fondo no tiene empleados, por lo que no está sujeto a obligaciones laborales. La Operadora, compañía afiliada, Socio Fundador del Fondo y subsidiaria de Grupo Financiero Multiva, S. A. B. de C. V. (el Grupo Financiero) le proporciona los servicios de administración, gestión y operación general del Fondo según contrato de prestación de servicios administrativos con vigencia indefinida (ver notas 6 y 10).

Los servicios de distribución, promoción, asesoría a inversionistas y compraventa de las acciones del Fondo, los realiza la Operadora a través de Banco Multiva, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva (el Banco); y Casa de Bolsa Multiva, S. A. de C. V., Grupo Financiero Multiva (la Casa de Bolsa); ambas subsidiarias del Grupo Financiero.

La determinación del valor de mercado de cada una de las series accionarias está a cargo de la sociedad valuadora COVAF, S. A. de C. V., compañía independiente del Fondo, en los términos de la LFI y conforme a las disposiciones de la Comisión.

Calificación del Fondo

Conforme a las disposiciones de la Comisión, los fondos de inversión en instrumentos de deuda son evaluados por una agencia calificadora independiente, que evalúa la calidad de sus activos y administración, así como su riesgo de mercado, utilizando las categorías de calificación que se describen a continuación:

(a) Calidad de activos y administración - AAA Sobresaliente

Representa el nivel de seguridad del Fondo, evaluando primordialmente la calidad y diversificación de los activos del portafolio, las fortalezas y debilidades de la administración y su capacidad operativa. Las calificaciones son: Sobresaliente (AAA); Alta (AA); Buena (A); Aceptable (BBB); Baja (BB) y Mínima (B).

(b) Riesgo de mercado - 2 Baja

Representa la sensibilidad a condiciones cambiantes en los factores del mercado. Las calificaciones para esta categoría son: Extremadamente baja (1); Baja (2); Baja a moderada (3); Moderada (4); Moderada a alta (5); Alta (6) y Muy alta (7).

(c) Calificación

Al 31 de diciembre de 2021 fue calificado como HR AAA/2CP, por HR Ratings, agencia calificadora independiente al Fondo. Al 31 de diciembre 2020, el Fondo fue calificado como AAAf/S2(mex), por Fitch Ratings, agencia calificadora independiente al Fondo.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran en la siguiente hoja se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por el Fondo conforme a los Criterios Contables.

(Continúa)

Multifondo de la Mujer, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(a) Disponibilidades-

Este rubro se compone de saldos bancarios en moneda nacional, los cuales son reconocidos a su valor nominal.

(b) Inversiones en valores-

Comprende inversiones en valores gubernamentales, títulos bancarios y papel privado que se registran en el rubro de "Títulos para negociar".

Se reconocen a su valor razonable, mismo que corresponde al precio pactado de la operación y subsecuentemente se actualizan con base en los precios proporcionados por un proveedor independiente. El incremento o decremento por valuación se reconoce en el estado de resultados, en el rubro "Resultado por valuación a valor razonable". En la fecha de enajenación de los títulos se reconoce el resultado por compraventa por el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros.

Los costos de transacción por la adquisición o disposición de los títulos para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

En el caso de los instrumentos de deuda, los intereses devengados se determinan conforme al método de interés efectivo y se reconocen en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses".

(c) Operaciones de reporto-

En la fecha de concertación de las operaciones de reporto se reconoce una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado (que representa el derecho a recuperar el efectivo entregado en la operación). Durante la vida del reporto la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, reconociendo el interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue.

Los activos financieros recibidos por las operaciones de reporto (colaterales recibidos) se reconocen en cuentas de orden y su valuación se realiza de acuerdo con el criterio de contabilidad que corresponda según el tipo de activo.

(d) Prima en venta (recompra) de acciones-

Corresponde a la suma acumulada de las diferencias entre el valor nominal de las acciones del Fondo y el precio de colocación o recompra.

Las acciones del Fondo al ser recompradas se reintegran como acciones en tesorería, reduciendo el capital social pagado y la prima en venta de acciones.

(Continúa)

Multifondo de la Mujer, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(e) Ingresos de la operación-

El Fondo reconoce sus ingresos como se menciona a continuación:

Resultado por valuación a valor razonable - Está conformado por el efecto de valuación a valor razonable, correspondiente a los títulos para negociar.

Resultado por compra-venta - Corresponde a la utilidad o pérdida por compra-venta de valores vinculadas a su objeto social.

Ingresos por intereses - Corresponden a los intereses provenientes de operaciones financieras propias del Fondo tales como depósitos en entidades financieras, inversiones en valores y operaciones de reporto.

Otros ingresos de la operación - Se consideran como otros ingresos de la operación a los ingresos ordinarios que no están comprendidos en los conceptos anteriores.

(f) Impuesto sobre la renta (ISR)-

De conformidad con la Ley del ISR (LISR) vigente, el Fondo no es contribuyente de este impuesto. El ISR en el balance general representa el impuesto retenido diariamente por el Fondo a sus accionistas, derivado de los rendimientos ganados por éstos en el Fondo. El ISR retenido se carga a los resultados del ejercicio.

(g) Provisiones-

El Fondo reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son virtualmente ineludibles y surgen como consecuencia de eventos pasados.

(h) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(4) Régimen de inversión-

Las inversiones en valores y operaciones de reporto que se muestran en los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se sujetan a los parámetros de inversión vigentes a la fecha de los estados financieros, los cuales se incluyen en el Prospecto, el cual puede ser consultado en la página www.multiva.com.mx.

(Continúa)

Multifondo de la Mujer, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

De acuerdo con la LFI en vigor, los fondos de inversión podrán establecer las políticas de inversión y operación a través del Consejo de Administración de la Operadora, buscando maximizar el rendimiento de los recursos invertidos, así como seleccionar y contratar a las personas que presten servicios al Fondo con el fin de buscar servicios de alta calidad a costos competitivos para la administración de sus activos.

El Fondo opera con activos objeto de inversión inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) en los términos establecidos en los Artículos 24 y 25 de la LFI y la Circular Única de Fondos de Inversión.

Los porcentajes de inversión y operación antes señalados se computan diariamente con relación al activo total del Fondo correspondiente al mismo día.

(5) Operaciones de reporto-

El detalle de las operaciones de reporto al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presenta en los estados de valuación de cartera de inversión.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo tenía celebrados contratos por reporto con tasas de rendimiento anual promedio de 5.39% y 4.28%, con plazo de tres y cuatro días, respectivamente.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los intereses en operaciones de reporto ascendieron a \$59,541 y \$57,378, respectivamente y se incluyen en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses".

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el valor razonable de los colaterales recibidos que se registraron en cuentas de orden ascendieron a \$1,222,244 y \$1,506,480, respectivamente.

(6) Operaciones y saldos con compañía afiliada-

El gasto por servicios de administración, de operación y distribución de acciones incurridos con la Operadora, que incluye el servicio de codistribución de acciones del Fondo prestado por el Banco y la Casa de Bolsa a la Operadora, se aplica diariamente sobre el valor de los activos netos del Fondo, por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue de \$35,098 y \$31,862, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el pasivo por estos servicios ascendió a \$3,751 y \$3,690, respectivamente (ver nota 10).

(7) Capital contable-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social autorizado se encuentra integrado por 999,999,999,999 acciones en ambos años, con un valor nominal de un \$1.00 cada una como se muestra en la siguiente hoja.

(Continúa)

Multifondo de la Mujer, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto valor nominal unitario y valor razonable unitario)

Serie	Total acciones	Acciones en tesorería	Acciones exhibidas	Valor nominal unitario	Capital social	Valor razonable unitario	Capital contable
2021							
A	1,000,000	-	1,000,000	\$ 1.00	1,000	1.316927	1,317
BE-1	233,372,228,704	233,317,525,036	54,703,668	1.00	54,704	1.317383	72,066
BF-1	250,041,673,612	249,196,423,060	845,250,552	1.00	845,250	1.233731	1,042,812
BF-7	83,347,224,537	83,187,501,753	159,722,784	1.00	159,723	1.274363	203,545
BF-14	49,674,945,824	49,615,072,112	59,873,712	1.00	59,874	1.316921	78,849
BF-28	250,041,673,612	248,800,975,705	1,240,697,907	1.00	1,240,698	1.361392	1,689,076
BF-F	16,668,444,911	16,668,435,736	9,175	1.00	9	1.354354	12
BF-H	41,673,612,268	41,632,477,435	41,134,833	1.00	41,135	1.297382	53,368
BF-T	16,669,444,907	16,647,509,243	21,935,664	1.00	21,936	1.263656	27,719
BF-T28	16,669,444,907	16,538,198,758	131,246,149	1.00	131,246	1.390445	182,491
BM-1	41,673,612,268	41,452,130,765	221,481,503	1.00	221,481	1.271561	281,627
BM-T	166,694,449	166,635,140	59,309	1.00	59	1.301764	77
	999,998,999,999	997,222,884,743	2,776,115,256		2,776,115		3,631,642
	999,999,999,999	997,222,884,743	2,777,115,256		2,777,115		3,632,959
2020							
A	1,000,000	-	1,000,000	\$ 1.00	1,000	1.284290	1,284
BE-1	233,372,228,704	233,340,554,675	31,674,029	1.00	31,674	1.270193	40,232
BF-1	250,041,673,612	249,277,664,616	764,008,996	1.00	764,009	1.210795	925,058
BF-7	83,347,224,537	83,195,328,883	151,895,654	1.00	151,896	1.246717	189,371
BF-14	49,674,945,824	49,622,628,741	52,317,083	1.00	52,317	1.284284	67,190
BF-28	250,041,673,612	248,710,912,767	1,330,760,845	1.00	1,330,761	1.323470	1,761,221
BF-F	16,668,444,911	16,668,435,736	9,175	1.00	9	1.295336	12
BF-H	41,673,612,268	41,635,053,681	38,558,587	1.00	38,558	1.254506	48,372
BF-T	16,669,444,907	16,644,340,200	25,104,707	1.00	25,105	1.229836	30,875
BF-T28	16,669,444,907	16,555,585,180	113,859,727	1.00	113,860	1.341460	152,738
BM-1	41,673,612,268	41,425,527,380	248,084,888	1.00	248,085	1.236856	306,845
BM-T	166,694,449	166,685,274	9,175	1.00	9	1.255972	12
	999,998,999,999	997,242,717,133	2,756,282,866		2,756,283		3,521,926
	999,999,999,999	997,242,717,133	2,757,282,866		2,757,283		3,523,210

(Continúa)

Multifondo de la Mujer, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El capital social al 31 de diciembre de 2021 y 2020, está integrado como se muestra a continuación:

Serie "A" – 1,000,000 de acciones que representan el capital mínimo fijo sin derecho a retiro, totalmente exhibidas. La Operadora posee el 100% de estas acciones.

Series "BE-1", "BF-1", "BF-7", "BF-14", "BF-28", "BF-H", "BF-T", "BF-T28", "BM-1", "BM-T", y "BF-F" integrado por 999,998,999,999 acciones en ambos años, que representan la parte variable y que se negocian diariamente entre el gran público inversionista.

Las acciones representativas del capital variable solo podrán ser adquiridas como se muestran a continuación:

Acciones Serie BE-1 – Personas morales no sujetas a retención del ISR.

Acciones Serie BF-1, BF-7, BF-14 y BF-28 – Personas físicas mexicanas.

Acciones Serie BF-T y BF-T28 – Personas físicas extranjeras.

Acciones Serie BF-H – Empleados, directivos, consejeros o jubilados de todas las entidades que formen parte del grupo financiero o empresarial al que pertenece la Sociedad Operadora.

Acciones Serie BM-1 – Personas morales mexicanas.

Acciones Serie BM-T – Personas morales extranjeras.

Acciones Serie BF-F – Fondos de Fondos administrados por la operadora.

Las acciones del Fondo recompradas se convierten en acciones de tesorería, con la consecuente reducción del capital social pagado y su correspondiente efecto en la prima en venta de acciones.

La Circular Única para Fondos de Inversión, de acuerdo con la LFI, establece que los fondos de inversión determinarán diariamente el precio por acción de cada una de las series y clases de acciones que se emitan. Esto a fin de permitir que en un mismo fondo de inversión puedan participar distintos accionistas, con independencia de que se trate de personas físicas o morales, incluidos otros fondos de inversión. Para determinar el precio de la acción, el Fondo considera los procedimientos que se muestran a continuación:

I) Determinar el capital contable por serie del día hábil anterior;

II) Determinar el movimiento en acciones propias del día;

(Continúa)

Multifondo de la Mujer, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

III) Determinar el capital contable con ingresos y egresos prorrateables por serie del día al que corresponda la valuación;

IV) Determinar los egresos identificables del día por serie;

V) Determinar el importe de servicios administrativos identificables por serie, previo cálculo del factor aplicable para servicios de administración de cada serie;

VI) Determinar el capital contable al día de la valuación que sirve de base para determinar el precio por cada serie de acciones;

VII) Determinar el precio de la acción por serie, el cual se obtiene al dividir el capital contable al día de la valuación entre el número de acciones en circulación por serie.

Los fondos de inversión, a través del Consejo de Administración de la Operadora establecerán límites máximos de tenencia accionaria por inversionista y determinarán las políticas para que las personas que se ajusten a las mismas adquieran temporalmente porcentajes superiores a dichos límites.

El Fondo no está obligado a constituir la reserva legal como lo establece la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Compraventa de acciones

Las órdenes de compra y venta recibidas son procesadas en el sistema operativo, indicando la fecha y hora de su registro.

El Fondo se compromete a recomprar a cada inversionista el 100% de su tenencia individual, con el límite de que el importe total de las solicitudes de venta no excedan en su conjunto, el 10% de su capital social pagado el día de operación, en cuyo caso el Fondo adquirirá las acciones propias a los clientes hasta el citado porcentaje de acuerdo al principio: primero en tiempo primero en derecho. En este caso el Fondo deberá informar de tal situación a las distribuidoras, a través de la Operadora, con la finalidad de que las primeras se abstengan de realizar las operaciones de venta que les sean instruidas por sus clientes.

El porcentaje que no hubiese sido adquirido de acciones propias, así como las nuevas órdenes de venta instruidas por los clientes, en su caso, se realizarán conforme se vendan los valores integrantes de la cartera del Fondo y bajo el mismo principio, hasta adquirir las acciones propias de la totalidad de órdenes de venta instruidas.

(8) Variaciones en el capital contable-

Las variaciones en el capital contable al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestran en la siguiente hoja.

(Continúa)

Multifondo de la Mujer, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	Capital contribuido				Capital ganado			Total del capital contable	
	Capital social				Prima en venta de acciones	Resultado de ejercicios anteriores			
	Autorizado		Total			Resultado neto			
	Fijo	Variable	No pagado	Pagado					
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$	1,000	1,999,000	181,959	2,181,959	272,582	117,173	122,676	2,694,390
<u>Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas:</u>									
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	122,676	(122,676)	-	-
Recompra de acciones, neto	-	-	575,324	575,324	147,293				722,617
<u>Movimiento inherente a la operación:</u>									
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	106,203		106,203
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$	1,000	1,999,000	757,283	2,757,283	419,875	239,849	106,203	3,523,210
<u>Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas:</u>									
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	106,203	106,203	-	-
Recompra de acciones, neto	-	-	19,832	19,832	(4,374)	-	-		15,458
<u>Movimiento inherente a la operación:</u>									
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	94,291		94,291
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$	1,000	1,999,000	777,115	2,777,115	415,501	346,052	94,291	3,632,959

(9) Régimen fiscal-

De conformidad con la LISR vigente, el Fondo no es contribuyente de este impuesto y sus integrantes o accionistas acumularán los ingresos por intereses devengados a su favor de acuerdo con las disposiciones fiscales aplicables.

(Continúa)

Multifondo de la Mujer, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los intereses devengados acumulables para los accionistas serán la suma de las ganancias percibidas por la enajenación de las acciones emitidas por el Fondo y el incremento en la valuación de sus inversiones en el mismo Fondo del último día hábil del ejercicio de que se trate; o en su caso, se determinarán de acuerdo con las disposiciones de la LISR. Dichos intereses acumulables se consideran para las personas físicas en términos reales y en términos nominales para las personas morales.

El Fondo retiene diariamente y entera mensualmente el impuesto correspondiente por los intereses gravables generados en el mismo periodo, para lo cual aplica la tasa establecida por el Congreso de la Unión, a través de la Ley de Ingresos del año de que se trate (0.97% para 2021 y 1.45% para 2020), al costo promedio ponderado de adquisición de los títulos que generen dichos intereses, o bien, al valor nominal de los mismos según corresponda. La retención antes mencionada será acreditable para sus integrantes o accionistas al acumular los intereses correspondientes. Para tales efectos se emitirá la constancia respectiva a través del Fondo o entidad que distribuya sus acciones a más tardar el 15 de febrero de cada año o en la fecha que indiquen las disposiciones fiscales aplicables.

El 25 de noviembre de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2021, el cual entró en vigor el 1 de enero de 2021 y estableció en su artículo 21 que la tasa de retención anual de ISR que deben aplicar las instituciones que componen el sistema financiero que efectúan pagos por intereses, será del 0.97%.

El ISR retenido por el Fondo en 2021 y 2020 fue de \$28,890 y \$40,574, respectivamente, que se reconoce en los resultados en el rubro de "Impuestos y derechos".

El Impuesto al Valor Agregado por los servicios que recibe el Fondo se reconoce en los resultados y por los años 2021 y 2020 ascendió a \$5,747 y \$5,209, respectivamente, incluido en el rubro de "Impuestos y derechos".

(10) Compromiso-

El Fondo tiene celebrado un contrato de prestación de servicios administrativos de vigencia indefinida con la Operadora (ver nota 6).

(11) Administración de riesgos (no auditado)-

El proceso de administración integral de riesgos tiene como objetivo el identificar los riesgos, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre las utilidades y el valor del capital, mediante la aplicación de las estrategias de mitigación más adecuadas y la integración de la cultura del riesgo en la operación diaria.

(Continúa)

Multifondo de la Mujer, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El objetivo fundamental del Fondo es la generación de valor para sus accionistas manteniendo su estabilidad y solvencia. La adecuada gestión financiera incrementa la rentabilidad sobre activos productivos, permite el mantenimiento de niveles de liquidez adecuados y un control de la exposición a las pérdidas.

En cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Comisión y los lineamientos establecidos por el Fondo, se continúa instrumentando una serie de acciones para fortalecer la administración integral de riesgos, en donde se incluye identificar, medir, dar seguimiento, transferir y controlar las exposiciones a riesgos de crédito, liquidez, mercado y a otros riesgos generados por las operaciones, incluido el cumplimiento de leyes, reglamentos y otros asuntos legales.

La responsabilidad del establecimiento de las políticas de administración de riesgos del Fondo y del nivel global de riesgo que ésta debe asumir compete al Consejo de Administración de la Operadora. El Consejo de Administración de la Operadora debe de aprobar por lo menos una vez al año, las políticas y procedimientos, así como la estructura de límites para los distintos tipos de riesgo i) Valor en Riesgo y ii) sensibilidades a los factores de riesgo como volumétricos o nocionales. Estos límites están relacionados a los activos netos del Fondo.

Asimismo, el Consejo de Administración de la Operadora delega en el Comité de riesgos y en el Responsable de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, la responsabilidad de implantar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

El Comité de riesgos está presidido por un miembro del Consejo de la Operadora, y a dicho comité además asisten el Director General de la Operadora, el responsable de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, el Contralor normativo y algunos invitados. Tanto el Contralor normativo como los invitados sólo participan con voz, pero sin voto. Este Comité se reúne mensualmente y sus principales funciones se incluyen a continuación:

- Proponer para aprobación del Consejo de Administración de la Operadora los objetivos, políticas y lineamientos para la Administración Integral de Riesgos; los límites globales y específicos de exposición de riesgos; así como las acciones correctivas y los casos o circunstancias en donde se pueden exceder los límites.
- Aprobar la metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentran expuestas los fondos de inversión, así como sus eventuales modificaciones.

(Continúa)

Multifondo de la Mujer, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- Informar al Consejo de Administración de la Operadora, al menos trimestralmente, sobre la exposición al riesgo asumido, y los efectos negativos que se podrían producir en el funcionamiento del Fondo, así como sobre el incumplimiento de los límites de exposición y niveles de tolerancia al riesgo establecidos.

(a) Riesgo de mercado

La administración del riesgo de mercado en el Fondo incluye el identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones de las tasas de interés a los que están expuestas las posiciones que pertenecen a la cartera de valores del Fondo.

Modelos de valuación:

La metodología de VaR empleada es la de tipo histórico, la cual se basa en el supuesto de que la distribución de pérdidas y ganancias del portafolio se comporta como una normal.

Cada día hábil anterior a la fecha de cálculo del VaR representa un posible escenario para el valor de los factores que determinan el precio de los activos permitidos. Se les llamará escenarios a los 500 días hábiles anteriores al día de cálculo del VaR. A partir de la información obtenida en los escenarios, se puede obtener una estimación de la distribución de los precios.

<u>Activo</u>	<u>Parámetro sobre el activo total, excepto cuando se indica diferente</u>
VaR con un horizonte temporal de 1 día, con 500 observaciones al 95% de nivel de confianza.	
Límite máximo de VaR	0.004%
VaR observado al 31 de diciembre de 2021	0.001%

El riesgo de mercado se expresa como la sensibilidad del valor de las inversiones y del portafolio en su conjunto, ante cambios en las condiciones de mercado los cuales pueden incidir sobre la valuación o sobre los resultados esperados en las inversiones o pasivos del Fondo. El Fondo asumirá un riesgo de mercado bajo, lo cual se reflejará con una calificación 2, lo cual significa que la sensibilidad del Fondo a condiciones cambiantes en los factores del mercado es baja, dentro de una escala de 1 (extremadamente baja) a 7 (muy alta). El objetivo de inversión del Fondo es mantener un porcentaje alto de sus inversiones en valores a corto plazo de alta calidad crediticia.

(Continúa)

Multifondo de la Mujer, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(b) Riesgo de crédito

Se refiere a la exposición del Fondo ante eventuales incumplimientos en el pago de capital y/o intereses por parte de un emisor de los valores que integran su portafolio, el Fondo asume el riesgo de crédito muy bajo, teniendo una calificación de AAA, lo cual significa que el nivel de seguridad del Fondo, que se desprende de la evaluación de factores que incluyen primordialmente: calidad y calificación de los activos del portafolio, fuerzas y debilidades de la administración y capacidad operativa es sobresaliente, dentro de una escala de AAA (sobresaliente) a B (mínima).

Las inversiones en instrumentos de deuda enunciadas dentro del régimen de inversión del Fondo serán de alta calidad crediticia (con calificación mínima local o global de A, o su equivalente), sin embargo, la falta de pago por parte de algún emisor incide en una pérdida de valor de las acciones del Fondo.

Modelos de valuación:

El riesgo de crédito del portafolio se basa en el análisis de la calificación de los instrumentos privados incluidos en el portafolio. Mediante esta calificación y la utilización de una matriz de probabilidades de transición, se estima la probabilidad de que un título "migre" hacia una calificación inferior, o incurra en un incumplimiento de sus compromisos.

Posteriormente, se hace un análisis de sobretasas, mismo que se realiza a partir del cambio en el nivel de calificación de un bono, y el impacto de este cambio en su precio.

<u>Riesgo de crédito</u>	<u>Parámetro sobre el activo total, excepto cuando se indica diferente</u>
Límite máximo de riesgo de crédito	0.60%
Riesgo de crédito observado al 31 de diciembre de 2021	0.002%

(Continúa)

Multifondo de la Mujer, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(c) Riesgo de liquidez

Se refiere a la pérdida potencial que el Fondo pueda tener por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente. El Fondo asume un riesgo de liquidez bajo al mantener un porcentaje de inversión alto en valores de fácil realización y/o valores con plazo de vencimiento menor a 3 meses.

Modelo de valuación:

El modelo para la estimación del riesgo de liquidez, consiste en analizar los niveles de operación de los spreads observados en el mercado para cada instrumento y a partir de los mismos, obtener indicadores de descuento o castigos (pérdidas potenciales) en caso de estar en la necesidad de liquidar la posición a precios de mercado en una fecha determinada.

<u>Riesgo de liquidez</u>	<u>Parámetro sobre el activo total, excepto cuando se indica diferente</u>
Límite máximo de riesgo de liquidez	0.07%
Riesgo de liquidez observado al 31 de diciembre de 2021	0.01%

(d) Riesgo de contraparte

Se refiere a la exposición del Fondo a eventuales incumplimientos en las operaciones de compra-venta de los valores que integran la cartera del Fondo. El Fondo asume un riesgo de contraparte bajo, al utilizar mecanismos de "entrega contra pago" a través del S. D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V. en la liquidación de sus operaciones. Adicionalmente, el Fondo ha fijado un porcentaje máximo de operación por contraparte, limitando el efecto de un incumplimiento.

(e) Pérdida en condiciones desordenadas de mercado

El Fondo puede presentar pérdidas moderadas ante condiciones desordenadas de mercado que pudieran generar compras o ventas significativas e inusuales de sus propias acciones. En este caso el Fondo podrá aplicar al precio de valuación de las acciones emitidas, un diferencial de hasta el 2% para la realización de operaciones de compra y venta sobre las mismas. En el caso de aplicarse un diferencial, éste será consistente en todas las operaciones de compra y venta que se celebren con los inversionistas, el día de la valuación, quedando este importe en el Fondo, en beneficio de los accionistas que permanezcan en el Fondo.

(Continúa)

Multifondo de la Mujer, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(f) Riesgo operacional, tecnológico y legal

Información cualitativa

Riesgo operacional

Fondos de Inversión Multiva, con el apoyo del área de Riesgo Operativo incorpora los elementos para llevar a cabo el análisis, identificación, determinación, control y revelación de los eventos de riesgo operativo involucrados con la gestión de las operaciones que realiza y son parte sustantiva de la Gestión para la Administración de Riesgo No Discrecional.

El riesgo Operacional se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Tiene como objetivo principal, identificar y mitigar los riesgos operacionales, con el fin de minimizar las pérdidas potenciales que pudiese afectar el desempeño de la Institución al realizar revisiones e implementar los controles necesarios que restrinjan la posibilidad de deterioro del valor de los activos.

Políticas, objetivos y lineamientos

La Administración de Riesgo Operacional tiene como objetivo, establecer y dar a conocer las políticas y los procedimientos relativos a la gestión del Riesgo Operacional a los que deberá sujetarse el Fondo así como el personal involucrado en los procesos operativos, la alta dirección y órganos de gobierno, para la consecución de los objetivos relacionados con la confiabilidad de la información financiera y con el cumplimiento de leyes y regulaciones.

La estructura de Gobierno se complementa con el Comité de Riesgos, el cual es responsable de la administración de los riesgos a los que se encuentra expuesta, así como, vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos de la Administración Integral de Riesgos. Aprobar la propuesta del Área de Riesgo Operativo de los objetivos, políticas, procedimientos, metodologías y estrategias para la Administración del Riesgo Operativo.

(Continúa)

Multifondo de la Mujer, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Información Cuantitativa y Cualitativa de Medición

a) Base de Datos de Eventos de Pérdida

Se ha establecido como mecanismo de registro de los eventos de pérdida, la integración de una base de datos, que permita el registro sistemático y oportuno de los eventos de pérdida ocurridos por riesgo operativo, a la cual tendrá acceso únicamente el personal autorizado de acuerdo con los niveles de seguridad que para tal efecto se establezcan.

El objetivo de la base de datos es contar con información histórica de eventos que contribuya a la toma de decisiones en cuanto a las estrategias a seguir para la Administración del Riesgo Operacional, mismos que se encuentran clasificados de acuerdo con las categorías por tipo de riesgo definidas a continuación:

1. Fraude Interno: Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar regulaciones, leyes o políticas empresariales (excluidos los eventos de diversidad / discriminación) en las que se encuentra implicada, al menos, una parte interna del Fondo.
2. Fraude Externo: Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar la legislación, por parte de un tercero.
3. Relaciones Laborales y Seguridad en el Puesto de Trabajo: Pérdidas derivadas de actuaciones incompatibles con la legislación o acuerdos laborales, sobre higiene o seguridad en el trabajo, sobre el pago de reclamaciones por daños personales, o sobre casos relacionados con la diversidad / discriminación.
4. Clientes, Productos y Prácticas Empresariales: Pérdidas derivadas del incumplimiento involuntario o negligente de una obligación profesional frente a clientes concretos (incluidos requisitos fiduciarios y de adecuación), o de la naturaleza o diseño de un producto.
5. Desastres naturales y otros acontecimientos: Pérdidas derivadas de daños o perjuicios a activos materiales como consecuencia de desastres naturales u otros acontecimientos.
6. Incidencias en el Negocio y Fallos en los Sistemas: Pérdidas derivadas de incidencias en el negocio y de fallos en los sistemas.
7. Ejecución, Entrega y Gestión de Procesos: Pérdidas derivadas de errores en el procesamiento de operaciones o en la gestión de procesos, así como de relaciones con contrapartes comerciales y proveedores.

(Continúa)

Multifondo de la Mujer, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

b) Base de datos de Juicios y Litigios

Se ha formalizado una “Base de Datos Histórica de Resoluciones Judiciales y Administrativas”, para el registro de asuntos legales, lo que permite estimar y registrar el monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que se lleven a cabo.

Modelo de Gestión del Riesgo Operacional

Para la Administración del Riesgo Operacional y el Sistema de Control Interno para el Fondo, se han desarrollado las políticas y procedimientos que regulan la función del Riesgo Operacional, en donde la participación de la Alta Dirección y del personal es el factor más importante para su cumplimiento y aplicación.

Para lograr crear una cultura para la Administración del Riesgo Operacional y control interno, debe existir una aplicación uniforme para toda la empresa del proceso de Administración del Riesgo Operativo en el negocio; la cual se presenta de forma esquemática en el modelo denominado Proceso de Administración del Riesgo Operativo, el cual se basa en la Gestión Integral de Riesgos (ERM, por sus siglas en inglés), y coadyuva al Fondo al logro de sus objetivos y cuyas bases consisten en la creación de procesos coherentes para evaluar, administrar y monitorear los riesgos operacionales y en la aplicación en el ámbito del fondo, en donde la organización facilita la comunicación, mejora la formulación de estrategia, ofrece herramientas, técnicas y, en general, aumenta sus capacidades.

Riesgo Tecnológico

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios con los clientes del Fondo.

La administración de los riesgos de la Tecnología de Información (TI) en la organización, permite manejar el riesgo inherente a los sistemas de información empleados en todos los procesos del negocio y reducir el impacto negativo que pudieran traer a la organización, en este sentido, entiéndase manejar como el hecho de identificar, tipificar, mitigar y monitorear los riesgos de TI. El Fondo ha tomado referencias en su proceso interno de administración de riesgos tecnológicos en los Marcos de Referencia Internacionales

Conscientes de la importancia de este tema en el Fondo, se realizan evaluaciones periódicas en materia de detección de vulnerabilidades, así mismo se implementan controles cuyo objetivo es mantener canales de distribución óptimos y seguros para la realización de operaciones de nuestros clientes.

(Continúa)

Multifondo de la Mujer, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Riesgo Legal

El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que el Fondo lleva a cabo.

Efectos derivados de la pandemia por COVID-19-

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró como pandemia el brote de COVID 19 dada su rápida propagación en todo el mundo. Gobiernos de diferentes países están tomando medidas cada vez más estrictas para ayudar a contener este virus. En virtud de lo anterior, el pasado 23 de marzo de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF.) el "Acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia por el virus SARS Cov-2 en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria y se establecen las actividades de preparación y respuesta ante dicha epidemia".

El Fondo ha mantenido los protocolos de seguridad sanitaria necesarios para salvaguardar la integridad y la salud de nuestros clientes, usuarios y personal reforzando los protocolos y estándares de seguridad e higiene y de distanciamiento social. Adicionalmente se han definido esquemas de trabajo los cuales consideran el trabajo a distancia, verificando que los procesos críticos de operación del Fondo sean realizados de manera adecuada.

La contingencia sanitaria derivada por la pandemia COVID-19, no ha generado una incertidumbre sobre la continuidad del Fondo como negocio en marcha, así como la recurrencia de resultados y estabilidad financiera del Fondo.

Muestra de ello, son los siguientes indicadores:

Riesgo mercado

Para este tipo de riesgo, durante 2020 y el periodo de más alta volatilidad por la pandemia, el consumo del límite se mantuvo por debajo del 5% por lo cual no hubo alguna acción correctiva en las carteras derivado de la contingencia sanitaria más que el seguimiento puntual del indicador.

Al cierre de diciembre 2021, el promedio del consumo del límite se mantuvo por debajo del 5% por lo cual no hubo alguna acción correctiva en las carteras derivado de la contingencia sanitaria más que el seguimiento puntual del indicador.

(Continúa)

Multifondo de la Mujer, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Consumo de límite para el riesgo de Mercado			
Fondo	Periodo	Consumo máximo límite	Consumo promedio límite
MVJER	2021	6.34%	3.61%
	2020	3.26%	1.91%
	COVID-19	2.57%	1.74%
*El periodo COVID-19 contempla del 31-12-2020 al 31-12-2021			

Riesgo liquidez

Para este tipo de riesgo, durante 2020 y el periodo de más alta volatilidad por la pandemia, el consumo del límite se mantuvo por debajo del 75% por lo cual no hubo alguna acción correctiva en las carteras derivado de la contingencia sanitaria más que el seguimiento puntual del indicador.

Al cierre de diciembre 2021, el promedio del consumo del límite se mantuvo por debajo del 10% por lo cual no hubo alguna acción correctiva en las carteras derivado de la contingencia sanitaria más que el seguimiento puntual del indicador.

Consumo de límite para el riesgo de Liquidez			
Fondo	Periodo	Consumo máximo límite	Consumo promedio límite
MVJER	2021	14.74%	8.84%
	2020	73.61%	33.38%
	COVID-19	72.08%	41.89%
*El periodo COVID-19 contempla del 31-12-2020 al 31-12-2021			

Riesgo crédito

Para este tipo de riesgo, durante 2020 y el periodo de más alta volatilidad por la pandemia, el consumo del límite se mantuvo por debajo del 10% por lo cual no hubo alguna acción correctiva en las carteras derivado de la contingencia sanitaria más que el seguimiento puntual del indicador.

Al cierre de diciembre 2021, el promedio del consumo del límite se mantuvo por debajo del 2% por lo cual no hubo alguna acción correctiva en las carteras derivado de la contingencia sanitaria más que el seguimiento puntual del indicador.

(Continúa)

Multifondo de la Mujer, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Consumo de límite para el riesgo de Crédito			
Fondo	Periodo	Consumo máximo límite	Consumo promedio límite
MVJER	2021	5.24%	1.36%
	2020	5.55%	2.61%
	COVID-19	5.55%	4.48%
<i>*El periodo COVID-19 contempla del 31-12-2020 al 31-12-2021</i>			

(12) Pronunciamiento normativo emitido recientemente y reforma fiscal aplicable al 2023-

Pronunciamiento normativo

El 4 de enero de 2018, la Comisión publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución que modifica la Circular Única de Fondos de Inversión referente al criterio A-2 "Aplicación de normas particulares"; donde dicha modificación atiende a la incorporación de las NIF B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamiento" emitidas por el CINIF, las cuales serán aplicables a los fondos de inversión, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión al respecto. En modificaciones se encontraba previsto que entraría en vigor a partir del 1 de enero de 2020, de conformidad con la resolución modificatoria publicada el 15 de noviembre de 2018, que reforma el artículo único transitorio de la resolución publicada el 4 de enero de 2018, sin embargo el 25 de octubre de 2019, la Comisión dio a conocer, a través del DOF, una nueva reforma al mismo artículo donde se amplía nuevamente el plazo para la aplicación y entrada en vigor de dichas NIF a partir del 1 de enero de 2021, sin embargo, mediante una reforma posterior a dicho artículo publicada en el DOF el 9 de noviembre de 2020, se estableció el 1 de enero de 2022 como fecha de aplicación. No obstante, en una nueva reforma al mismo artículo publicada en el DOF el día 30 de diciembre de 2021, se estableció el 1 de enero de 2023 como la fecha de aplicación y entrada en vigor de dichas NIF.

El Fondo estima que los pronunciamientos normativos mencionados anteriormente no generaran efectos importantes en la información financiera.

Reforma fiscal

El 12 de noviembre de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la nueva Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2022, el cual entro en vigor el 1 de enero de 2022 y estableció en su artículo 21 que la tasa de retención anual de Impuesto Sobre la Renta que deben aplicar las Instituciones que componen el sistema financiero que efectúan pagos por intereses, será de 0.08%.